

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA NOBSACONSTRUCCIONES S.A CELEBRADA EL 05 DE ABRIL
DEL DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los cinco días del mes de abril del dos mil dieciocho, siendo las once horas, en las Oficinas de **NOBSACONSTRUCCIONES SA.**, ubicado en la Ciudadela Urdesa, calle Segunda N° 714 entre ficus y Guayacanes, en la Ciudad de Guayaquil Provincia del Guayas Parroquia Tarqui, con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, sin los requisitos de la previa convocatoria, puesto que están presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía y a su vez están de acuerdo en el asunto a tratar.

Actúa como Presidente de la Junta la Señora Denny Saverio Zavala y como Secretario Leonardo Noblecilla Sotomayor. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES** resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de conformidad a lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, en la que se deberá tratar y resolver sobre el punto de orden del día.

- 1.-) APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017**
- 2.-) APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO**
- 3.-) APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

El Presidente dispone que el secretario constate el Quórum Reglamentario, y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Verificado el Quórum Reglamentario, el Presidente declara instalada la sesión y pone en consideración de la sala el objeto de la reunión.

La junta luego de conocer y deliberar sobre los puntos de orden del día por unanimidad de votos acuerda:

- 1.-) APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017**
- 2.-) APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO**
- 3.-) APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

No habiendo otro asunto que tratar se da un receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez leída es aprobada por unanimidad y sin modificaciones con lo que se declara concluida la sesión, firmando los asistentes como constancia de todo lo actuado.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es fiel copia de la original, la misma que consta en libro de actas a cargo, a la que me remito en caso de ser necesario. -

Guayaquil, 05 de Abril del 2018.


DENNY SAVERIO ZAVALA
Presidente


LEONARDO NOBLECILLA SOTOMAYOR
Gerente